

# Acosol mantiene la suspensión de empleo para su director financiero

El expediente provoca alarma en el PP, a cuya dirección provincial pertenece Ángel Simón

**JOSÉ CARLOS VILLANUEVA / Marbella**  
El director financiero de la empresa pública de aguas de la Costa del Sol Occidental (Acosol), Ángel Simón, miembro de la dirección provincial del PP de Málaga, sigue suspendido de empleo, al menos hasta la próxima semana, en el marco del expediente informativo que se abrió sobre su gestión y la de otros once integrantes del área de contabilidad y presupuestos.

Actualmente Simón es el único de los doce expedientados que sigue suspendido de empleo, tras haberse sometido a la entrevista con el instructor administrativo de las diligencias, acompañado de su abogado personal. Todo ello a raíz de una serie de auditorías externas que detectaron diversas irregularidades económicas, especialmente durante el período 2009-2011.

Según el informe del auditor Eduardo Molina, fechado el pasado 28 de noviembre y en poder de este diario, durante la etapa del socialista José Bernal como consejero delegado y con Ángel Simón como director financiero de Acosol, se destinaron 19 millones de euros a gasto corriente, cuando dichos fondos, de carácter finalista y recaudados por canon de agua debieron ir a parar a inversiones en infraestructuras.

Tal y como confirmaron ayer a EL MUNDO de Málaga distintas fuentes del PP, la decisión de prolongar el periodo de suspensión de empleo de Simón –en principio por tres días– es «un asunto muy delicado» que recae en la presidenta de la Mancomunidad Occidental y presidenta de Acosol, Margarita del Cid, a su vez secretaria general provincial de la citada formación política, así como en otros miembros del consejo de administración de Acosol, precisaron.

Entre los integrantes de dicho consejo de administración de Aco-



Sede de Acosol, la empresa de agua de la Mancomunidad Occidental. / J. MARTÍN

sol mencionados por fuentes jurídicas cercanas al PP está el alcalde de Ojén, José Antonio Gómez (PSOE), quien desmintió ayer haber participado en decisión alguna relacionada con el expediente abierto a Simón y otra serie de personas.

«Lo único que se acordó en la reunión del consejo celebrada el pasado 5 de diciembre es remitir el resultado de las auditorías a la Cámara de Cuentas y al Tribunal de Cuentas», puntualizó el regidor ojetano al ser recabada su versión.

Cuando este diario trató ayer de recabar la versión oficial de Margarita del Cid sobre el motivo de la ampliación de la suspensión de

empleo a Ángel Simón, la presidenta de la Mancomunidad Occidental fue muy escueta: «Simplemente continúan las diligencias». Ante la insistencia al preguntarle, dejó claro que ella no habla de dicho proceso interno «ni de ningún trabajador sujeto al mismo», dijo para referirse a Ángel Simón.

Por lo que respecta a la condición de secretario de Aguas de la dirección provincial del PP del director financiero de Acosol la también secretaria general provincial le restó importancia a dicha circunstancia: «Él forma parte de la dirección provincial como otras 80 personas», sentenció Del Cid.

Lo cierto es que en el seno del

PP de Málaga ha causado sorpresa e incredulidad la medida adoptada contra Simón, un economista de profesión, alto funcionario de la Junta de Andalucía en excedencia, muy respetado y apreciado por todos los partidos políticos sin distinción. De hecho, en su haber está haber sobrevivido en su cargo de Acosol, antes como gerente y ahora como director financiero, a gobiernos de distinto signo desde 2003 (PP, PSOE e IU).

El aún director financiero de Acosol cuenta con un nutrido grupo de partidarios en el seno del PP malagueño, alarmados por la situación en la que se encuentra Simón, sin que la dirección provincial se haya pronunciado hasta ahora oficialmente.

Creen, además, que todo puede deberse al acuerdo alcanzado en 2011 entre Acosol y el Ayuntamiento de Mijas, entonces gobernado por el PSOE, para la encomienda de gestión de la sociedad municipal de aguas Mijagua a Acosol.

En aquel tiempo la empresa pública dependiente de Mancomunidad gobernada por PSOE e IU, aprobó desembolsar 27 millones de euros a pagar en plazos por 25 años. El actual alcalde mijense, Ángel Nozal, prorrogó el acuerdo en diciembre de 2011 tras llegar a la Alcaldía. Del Cid aseguró el pasado 30 de noviembre a este diario que una de las auditorías encargadas por Acosol guarda relación con la operación llevada a cabo con Mijagua.

El consejero delegado de Acosol, Juan Carlos Fernández-Rañada declaró el pasado domingo a este diario que el número de personas del área de contabilidad y presupuestos de Acosol afectadas por el expediente abierto eran «media docena». Ahora se conoce que ha sido la totalidad del área (doce), entre ellos Simón.

## IU pide que el jeque cumpla su compromiso con el puerto de La Bajadilla

Málaga

Izquierda Unida le pidió ayer al jeque catari Abdullah Al-Thani, propietario del Málaga C. F. y adjudicatario del proyecto de ampliación del puerto de La Bajadilla, en Marbella, que cumpla sus compromisos con este recinto y le advirtió de que no consentirá «que haya nadie por encima de la ley».

El portavoz de IU en el Parlamento andaluz, José Antonio Castro, recordó que Al-Thani debería haber pagado el pasado lunes los 30.000 euros de multa que le impuso la Junta, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), por haber vuelto a incumplir sus obligaciones con la ampliación de La Bajadilla.

El incumplimiento «reiterado» del jeque catari en las concesiones realizadas por la Junta y que suponen una inversión de 84 millones de euros de las diferentes administraciones públicas «deja en el aire» esta inversión, según IU.

De este modo, esta formación mostró su «preocupación» por «las especulaciones que rodean al empresario catari y que señalan que podría estar tratando de vender su participación en el futuro equipamiento turístico de Marbella».

«No es la primera infracción que se comete en este proyecto y la concesión del mismo está plagada de incumplimientos por parte del inversor», añadió.

Así, el compromiso de crear una empresa concesionaria ha quedado «disuelto» y la redacción del proyecto de ampliación carece de detalle y desarrollo del proyecto técnico, «a lo que la Junta respondió con una ampliación del plazo que se ha vuelto a incumplir».



**M**  
diputación de Málaga  
patronato de recaudación

**PAGA A PLAZOS  
TUS IMPUESTOS**

EN • DOS  
• TRES  
• ONCE MESES

**2013**

 **902 152 000**

**SIN INTERESES**

PLAN DE PAGOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES

[www.prpmaalaga.es](http://www.prpmaalaga.es)